COSTECONSTRU S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTECONSTRU S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil el dia 22 de marzo del 2017 a las 11:30 horas en el domicilio de la compañia ubicada en la calle García Moreno 5212 entre Oriente y Callejón Parra.

Se reúnen los socios de en Junta General extraordinaria Universal de accionistas esto es; la compañía de nacionalidad ecuatoriana legalmente representada por su presidente Enrique Leoncio Luces Martillo propietario de 700 acciones ordinarias nominativas y Liberadas de un valor nominal de US$1 cada uno, la señora Stephany Troya Meneses de nacionalidad ecuatoriana propietario de 300 acciones ordinaria nominativa y liberada de un valor de US$1

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del Capital Social suscrito y pagado equivalente a US$1000 representado en 1000 acciones ordinarias nominativas y liberada de un valor nominal de $1 una cada una deciden unánimemente constituirse en la junta general universal extraordinaria a fin de que se trate como orden del dia lo siguiente.:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

2.- Conocer los informes de los Comisarios de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el balance General y el Estados de Resultado Integral de la compañía correspondiente el ejercicio económico terminados al 31 de diciembre 2016.

4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de La Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria queda legalmente constituida, teniendo como orden del dia el que se ha fijado y aprobado por unanimidad.

Preside está junta la señora Stephany Troya Meneses presidente de la compañía y actúa como Secretario General Enrique Luces Martillo.

El presidente considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del dia que han sido aprobadas por la Junta, instruyendo al Secretario proceda a elaborar la lista de asistentes y a grabar la sesión.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que la Administración ha presentado los informes correspondientes a los ejercicios económicos del año 2016, los cuales se pone en consideración de la junta, los mismos que una vez analizados y después de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

2.- Conocer los informes de los Comisarios de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta los informes presentados por el Comisario de la Compañía por el ejercicio correspondiente al año 2016.

El Presidente después que por Secretaría se de lectura los estados informes. Una vez que se ha dado lectura a los informes el Presidente manifiesta que la junta ha tomado conocimiento de los mismos.

3.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y se manifiesta que la Junta General de no se ha reunido durante los ejercicios económicos anteriores para conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2016 que en su oportunidad fueron remitidos por los señores accionistas.

La Junta General, después de varias deliberaciones y comentarios, resuelve por unanimidad aprobar los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Sala que una vez conocidos y aprobados los balances de los ejercicios 2016, como último punto del orden del día debe resolverse sobre los resultados de dichos ejercicios.

El ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida antes de impuestos de US$6384.99

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL CONSTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITE EN CASO DE SER NECESARIO.- Marzo 22 del 2017

ENRIQUE LUCES MARTILLO
SECRETARIO